



CHACRAS DE CORIA, 11 de octubre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 3740/2022, en el cual se tramita el otorgamiento del adicional por Mayor Dedicación al personal de apoyo académico de la Facultad de Ciencias Agrarias para el año 2023, y

CONSIDERANDO:

Que tales asignaciones responden a necesidades de funcionamiento de esta Unidad Académica.

Que la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad informa que existe disponibilidad presupuestaria y que lo dispuesto en la presente Resolución podrá afectarse a partir de Economías del 3er. Trimestre de 2023.

Que el presente pedido se encuentra enmarcado en lo dispuesto en la Ordenanza N°23/2015-C.S. "*Sistema de asignación de adicionales por mayor dedicación y carácter crítico de la función*".

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución el otorgamiento de tal asignación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar desde el UNO (1) de octubre y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023 el adicional por Mayor Dedicación, de carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos, al personal de apoyo académico que se detalla en el Anexo I, que con UNA (1) hoja forma parte de esta Resolución, conforme a lo establecido por la Ordenanza N° 23/2015-C.S. y la Resolución N° 258/2019-C.S.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá afectarse al Inciso 1 GASTOS EN PERSONAL. Planta No Docente. Retribuciones que no hacen al cargo. Adicionales por funciones específicas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 861/2023 _ _ _ _

MDR



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023

40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

ANEXO I

- 1 -

APELLIDO Y NOMBRES	CUIL N°	LEGAJO N°	FUNDAMENTOS	HORAS
RIVERO, Juan Carlos	20-13716403-6	17.052	Tareas en Cátedra de Dasonomía	10
ZAPATA, José Luis	20-13119203-8	18.155	Tareas en Finca Gral. San Martín. El Sauce	10
BASTÍAS, José Gregorio	20-20631769-9	28.685	Tareas en Finca San Antonio y Fábrica	15
MARTINENGO, Mónica Susana	27-18035667-9	22.573	Biblioteca	15

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° **861/2023** _ _ _ _